MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
EVALUACIÓN DE ORDEN TÉCNICO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC-019-2026

OBJETO:	**OBRAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HEXÁPODOS DE CONCRETO REFORZADO PARA LA PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RÍO COBARÍA EN LA VEREDA FÁTIMA, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL VEINTISIETE PESOS ($ 424.970.027,00) M/CTE equivalente a 242,7145 SMMLV**
CDP No.	2026000206 del 06/04/2026.

En el Municipio de Cubará, Boyacá, procede con la revisión de las propuestas que se presentaron en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-019-2026, las cuales son:

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
1.	**PCA Group SAS** NIT. No. 901490923-2 **R/L: XIMENA DAMARIS MORA B.** C.C. No. 1.094.276.314 de pamplona N.S.	14/09/2026 11:19:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	$ 424.970.027,00

Se entrará a revisar la propuesta presentada por **PCA Group SAS**. NIT. No. 901490923-2.

I. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.

FACTORES DE HABILITACIÓN	CONCEPTO	HÁBIL	
		SI	NO
1.1 PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO MÍNIMO QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE	UNA VEZ REVISADA LA HOJA DE VIDA, SE VERIFICA QUE EL PROPONENTE CUENTA CON EL PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO, CUMPLE.	X	

CARGO	CANT	PROFESION	% DE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Residente de obra	1	Ingeniero civil	100%	Mínimo tres (03) años	Participación como ingeniero civil residente de obra en por lo menos dos (02) contratos

					relacionados con infraestructura civil.			
Profesional HSEQ / HSQ	1	Ingeniero ambiental con especialización en HSEQ / HSQ o SST	50%	No aplica	No aplica			

NOTA 1: En caso de que el contratista deba reemplazar alguno de los profesionales presentados en la propuesta, aquél deberá ser sustituido por otro de las mismas calidades o superiores de acuerdo al perfil definido, previo visto bueno por parte del supervisor del contrato.
NOTA 2: Para efectos de contabilizar los años de experiencia que se verificará, se sumarán los intervalos laborados una sola vez, es decir, los tiempos traslapados solo se contarán una vez.
NOTA 3: Si la experiencia de los integrantes del equipo de trabajo ha sido adquirida con el proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe aportar adicional a la certificación copia del contrato, en virtud del cual el profesional, prestó sus servicios para el proponente (Contratista).
Experiencia de labor Profesional: Se acreditará con la presentación de certificaciones o contratos, las cuales deben cumplir con las exigencias descritas en el cuadro anterior, en donde se evidencia que ha ejercido la profesión.
Experiencia Específica: Se acreditará con la presentación de certificaciones, las cuales deben cumplir con las exigencias descritas en el cuadro anterior, en donde se evidencie que cuenta con la experiencia exigida para cada caso.

1.2 CAPACIDAD RESIDUAL

El Proponente será hábil si la capacidad residual del proponente (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual del proceso de contratación (CRPC). Para SAMC-019-2026, CRPC = $ 297.479.018,90. Así:

$$CRP \geq CRPC$$



X

1.3 EXPERIENCIA ESPECIFICA Y GENERAL

I. EXPERIENCIA GENERAL

Los proponentes, personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, deberán acreditar experiencia general en la ejecución de Un (01) contrato ejecutado con entidades públicas y/o privadas, debidamente liquidados al cierre del presente proceso.

Los contratos allegados deben estar registrados en el RUP, y deberán estar expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), y deben encontrarse clasificados en los siguientes códigos, y cuya sumatoria de cuantías se indican en la siguiente tabla:

CONTRATO – CODIGOS DE CLASIFICACION UNSPSC	SMMLV
72101500 81101500	242,7145

Criterio diferencial para Mipyme o empresa de mujeres acreditada: 121,3572 SMMLV.

II. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar dos (02) contratos con entidades públicas y/o privadas relacionados con "MITIGACIÓN Y/O REDUCCIÓN DE RIESGOS Y/O PROTECCIÓN EN RÍOS Y/O QUEBRADAS", debidamente liquidados al cierre del proceso, cuya sumatoria sea como mínimo 121,3572 SMMLV.

Los contratos allegados deberán estar registrados en el RUP, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y clasificados en uno de los siguientes códigos, cuya sumatoria de cuantías se indica en la siguiente tabla:

CONTRATO – CODIGOS DE CLASIFICACION UNSPSC	SMMLV
81101500 72141500 72101500	121,3572

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: La certificación y/o acta de recibo final y/o anexo del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o anexo del acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la

EXPERIENCIA GENERAL

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR SEIS DE FEBRERO DEL BARRIO EL JARDÍN, DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
. .**SMMLV= 375,30**

TOTAL, **SMMLV**

CONTRATO – CODIGOS DE CLASIFICACION UNSPSC	SMMLV
72101500 81101500	375,30

EXPERIENCIA ESPECIFICA

IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA REDUCCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SOCAVACION EN LAS LADERAS DEL RIO BANADIA, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CONTRATO – CODIGOS DE CLASIFICACION UNSPSC	SMMLV
81101500	79,74

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HEXÁPODOS DE CONCRETO PARAPROTECCIÓNDELAMARGEN DEL RÍO COBARÍA EN ELS ECTOR DEL BARRIO EL COMERCIO, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

X

experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente: **a)** Nombre del contratante **b)** Nombre del contratista. **c)** Objeto del contrato. **d)** Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. **e)** Valor del contrato **f)** Valor ejecutado **g)** Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.	**CONTRATO – CODIGOS DE CLASIFICACION UNSPSC** / **SMMLV** 81101500 / 170,40 TOTAL SMMLV: 259.14 UNA VEZ REVISADA LA EXPERIENCIA REQUERIDA, SE VERIFICA QUE EL PROPONENTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO.		

La evaluación de los requisitos habilitantes de orden técnico de PCA Group SAS, NIT No. 901490923-2, representada legalmente por XIMENA DAMARIS MORA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.276.314 de Pamplona, N.S., queda APROBADO con los soportes completos de la oferta presentada en SECOP II.

La presente evaluación será publicada en SECOP II.,

JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: Helmer Becerra
Helmer Eduardo Becerra Santander.
Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.

EVALUACION FINANCIERA FINAL **SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-019-2026**

PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIVOS: **SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-019-2026**

OBJETO: OBRAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HEXÁPODOS DE CONCRETO REFORZADO PARA LA PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RÍO COBARÍA EN LA VEREDA FÁTIMA, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ.

De conformidad con las fechas establecidas se presentó el oferente:

- ✓ **PCA GROUP S.A.S.**

3.4.2 DOCUMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FACTOR DE CAPACIDAD IDONEIDAD FINANCIERA

Para la evaluación de este componente de admisibilidad, el Comité Evaluador verificó cada uno de los requisitos en el pliego de condiciones y de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 de 2007 y decreto ley 019 de 2012, en el cual se rige para la contratación el Municipio de Cubará, y de acuerdo a la información suministrada por el Proponente como son: INDICE DE LIQUIDEZ, INDICE DE ENDEUDAMIENTO, RAZON DE COBERTURA DE INTERESES, RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Y RENTABILIDAD DEL ACTIVO; contenidos en el Registro Único de Proponente No. 1330 de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano de fecha 14/09/2026 a nombre de **PCA GROUP S.A.S.** identificada con NIT **901.490.923-2**

La evaluación de los proponentes, presenta:

INDICADORES	VALOR HABILITANTE	PCA GROUP S.A.S	FORMULA APLICADA	HABIL / NO HABIL
INDICE DE LIQUIDEZ	IL >=1.21	6.35	6.35	HABIL
ENDEUDAMIENTO	IC <= 0.69	0.66	0.66	HABIL
RAZON DE COBERTURA INTERESES	RCI >=0.75	46.83	46.83	HABIL
CAPITAL DE TRABAJO	CTd = (POE) * 10% (424.970.027) * 0.10 42.497.002,70	554,699,527	554,699,527	HABIL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP >= 0.01	0.38	0.38	HABIL
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA >= 0.01	0.13	0.13	HABIL

CONCLUSION

Finalmente, de conformidad con los documentos referentes a la información Financiera certificada el Registro de Proponente No. 1330 de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano de fecha 14/09/2026 a nombre de **PCA GROUP S.A.S.** identificada con NIT **901.490.923-2, CUMPLE** con los requisitos financieros habilitantes para ser parte de la **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-019-2026**; por lo cual:

- ✓ **PCA GROUP S.A.S.**

presenta la siguiente calificación: **ADMISIBLE**

Dada en Cubará, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ALBERT EDUARDO PINEDA CAMACHO
Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó: Albert Eduardo Pineda Camacho	Secretario de hacienda y finanzas públicas	
Proyecto: Leonardo Mateus Marin	Profesional de Apoyo Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas.	

MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
EVALUACIÓN FINAL DE ORDEN JURIDICO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-019-2026

OBJETO:	**OBRAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HEXÁPODOS DE CONCRETO REFORZADO PARA LA PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RÍO COBARÍA EN LA VEREDA FÁTIMA, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL VEINTISIETE PESOS ($ 424.970.027,00) M/CTE**
CDP No.	**2026000429 del 26/08/2026**

En el Municipio de Cubará, Boyacá, procede con la revisión de las propuestas que se presentaron en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-019-2026, las cuales son:

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
1.	**PCA GROUP S.A.S.** NIT. No. 901490923-2 **XIMENA DAMARIS MORA BUITRAGO** C.C. No. 1.094.276.314 de Pamplona, Norte de Santander	14/09/2026 11:19 PM	$ 424.970.027 COP

Se entrará a revisar la propuesta presentada por **PCA GROUP S.A.S.** NIT. No. 901490923-2 **XIMENA DAMARIS MORA BUITRAGO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.276.314 de Pamplona, Norte de Santander.

I. REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	HÁBIL	NO HÁBIL	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	X		
Anticorrupción	X		
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil	X		
Personas jurídicas nacionales de naturaleza pública	N/A	N/A	
Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A	
Propuestas conjuntas	N/A	N/A	
RUP	X		
Garantía de seriedad de la propuesta	X		
Formato 6 Pagos de seguridad social y aportes legales	X		
Certificación del revisor fiscal	N/A	N/A	
Certificado de reciprocidad	N/A	N/A	

Cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda	X		
Inhabilidades e incompatibilidades	X		
RUT	X		
Aval de la propuesta	X		
Certificado de responsabilidad fiscal Contraloría	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría	X		
Antecedentes judiciales del oferente	X		
Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		
REDAM	X		
Formato 7 Factor de calidad	X		
Formato 8 Factores de desempate	X		
Formato 9 Puntaje de Industria Nacional	X		
Formato 10- Carta de manifestación de interés	X		
Formato 11 – Autorización para el tratamiento de datos personales	X		
Formato 12 Acreditación de emprendimiento y empresas de mujeres	X		
Formato 13 Acreditación Mipyme	X		
Formato 14 Factor de Calidad Ambiental y Social	N/A		

El oferente Se entrará a revisar la propuesta presentada por **PCA GROUP S.A.S.** NIT. No. 901490923-2 **XIMENA DAMARIS MORA BUITRAGO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.276.314 de Pamplona, Norte de Santander, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes de orden jurídico aquí señalados, por lo cual se procederá con la etapa procesal correspondiente.

La presente evaluación será publicada en SECOP II.

YOFRE ANDRES RINCON MEDRANO
Asesor Juridico en contratacion
Evaluador Aspectos Juridicos

Aprobó: Yofre Andrés Rincón Medrano;
Asesor Jurídico en Contratación.